



Consejo Científico

ACTA DE LA SESIÓN N° IIP-183-2023

Celebrada el 6 de setiembre de 2023

Aprobada en la sesión 185-2023 del 01 de noviembre de 2023

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Lectura y aprobación del orden del día.	4
2. Revisión y aprobación del acta N° 179-2023	5
3. Propuestas nuevas. 3.1 IIP-PRY-161-2023: Evaluación de la Maestría en Investigación Psicológica, solicitud presentada por el investigador M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez.	5
4. IIP-PRY-214-2023: Solicitud del Dr. Rolando Pérez Sánchez.	8
5. Cuadro de plazas PAA	9
6. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias. 6.1 IIP-PRY-198-2023: Evaluación sobre el proyecto "723-CC-339 Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID-19: un estudio exploratorio (fase 2), a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández. 6.2 IIP-PRY-218-2023: Solicitud de ampliación de vigencia del proyecto de investigación "Relación entre indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas de auto reporte y acercamiento innovadores de recolección de información conductual en Psicología" (N°723-C0-324), a cargo de Gloriana Rodríguez.	9

ARTÍCULO	PÁGINA
6.3. IIP-PHC-123-2023: Solicitud del nombramiento del investigador M.Sc. Carlos Eduardo Alfaro Rivera, en la plaza vacante del Proyecto de la Prueba de Habilidades Cuantitativas, la cual tiene asignado un ½ TC. El nombramiento será del 01 de setiembre del 2023 al 16 de diciembre de 2023, temporal a plazo fijo como interino licenciado y como persona asociada al proyecto No.723-C0-183 “La prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del Razonamiento Cuantitativo para propósitos de admisión”. 6.4 IIP-PRY-216-2023. Solicitud de ampliación del proyecto C1-337, de un plazo final para la entrega de los productos finales del proyecto Desarrollo de un modelo multi-método de evaluación de la impulsividad desde el Modelo de Rasch, a cargo del M.Sc.Carlos Saborío.	
7. Asuntos académicos-administrativos de la dirección. 7.1 IIP-PAA-65-2023: Renuncia al cargo de la coordinación del grupo de investigación en medición y evaluación psicológica y educativa del PAA, Mónica María Arias Monge, por motivos laborales relacionados con responsabilidades en otras unidades académicas. 7.2 Circular VI-31-2023 Período de recepción de solicitudes de tiempo de apoyo docente para el año 2024. a) IIP-PRY-222-2023: El Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, solicita aprobación del Consejo Científico para extender a la Vicerrectoría de Investigación una petición, para que se otorgue ¼ TC de apoyo al Bach. Brayan Delgado Durán durante el año 2024, con una vigencia del 1/1/2024 al 3/12/2024, en el proyecto 742-C0-459. b) IIP-PRY-223-2023: La Dra. Gloriana Rodríguez Arauz solicita aprobación del Consejo Científico para extender a la Vicerrectoría de Investigación una petición, para que se otorgue ¼ TC de apoyo al Lic. Francisco Brenes Castillo durante el año 2024, con una vigencia del 11/10/2023 al 3/11/2025, en el proyecto 723-C0-324.	13
8. Asuntos varios. 8-1 Resolución de Rectoría R-204-2023 y R-215-2023.	18

Acta de la sesión ordinaria ciento ochenta y tres, celebrada por el Consejo Científico a las nueve horas del día 6 de setiembre de 2023.

Asisten a esta sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, Director; Dra. Ana María Carmiol Barboza, Subdirectora; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP; M.Sc. Jimena Escalante Meza, Directora Posgrado en Psicología; M.A. Amaryllis Quirós Ramírez, Representante Trabajos Finales de Graduación; Dr. Benjamín Reyes Fernández, representante escogido por el personal adscrito del IIP; Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante escogido por el personal adscrito del IIP; Dra. Mónica Salazar Villanea, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP.

Invitado: M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez (Evaluación de la Maestría en Investigación Psicológica)

El Dr. Javier Tapia Balladares, Director, da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Revisión y aprobación del acta N°179-2023
3. Propuestas nuevas
 - 3.1. **IIP-PRY-161-2023:** Evaluación de la Maestría en Investigación Psicológica, solicitud presentada por el investigador M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez
4. **IIP-PRY-214-2023:** Solicitud del Dr. Rolando Pérez Sánchez.
5. **Cuadro de plazas PAA**
6. **Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.**
 - 6.1 **IIP-PRY-198-2023:** Evaluación sobre el proyecto "723-CC-339 Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID-19: un estudio exploratorio (fase 2), a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.
 - 6.2. **IIP-PRY-218-2023:** Solicitud de ampliación de vigencia del proyecto de investigación "Relación entre indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricense en edad preescolar: Aportes desde medidas de auto reporte y acercamiento innovadores de recolección de información conductual en Psicología" (N° 723-C0-324), a cargo de Gloriana Rodríguez

6.3. IIP-PHC-123-2023: Solicitud del nombramiento del investigador M.Sc. Carlos Eduardo Alfaro Rivera, en la plaza vacante del Proyecto de la Prueba de Habilidades Cuantitativas, la cual tiene asignado un $\frac{1}{2}$ TC. El nombramiento será del 01 de setiembre del 2023 al 16 de diciembre de 2023, temporal a plazo fijo como interino licenciado y como persona asociada al proyecto No.723-C0-183 "La prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del Razonamiento Cuantitativo para propósitos de admisión".

6.4 IIP-PRY-216-2023. Solicitud de ampliación del proyecto C1-337, de un plazo final para la entrega de los productos finales del proyecto Desarrollo de un modelo multi-método de evaluación de la impulsividad desde el Modelo de Rasch, a cargo del M.Sc.Carlos Saborío.

7. Asuntos académicos-administrativos de la dirección.

7.1 IIP-PAA-65-2023: Renuncia al cargo de la coordinación del grupo de investigación en medición y evaluación psicológica y educativa del PAA, Mónica María Arias Monge, por motivos laborales relacionados con responsabilidades en otras unidades académicas.

7.2 Circular VI-31-2023 Período de recepción de solicitudes de tiempo de apoyo docente para el año 2024

a) IIP-PRY-222-2023: El Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, solicita aprobación del Consejo Científico para extender a la Vicerrectoría de Investigación una petición, para que se otorgue $\frac{1}{4}$ TC de apoyo al Bach. Brayan Delgado Durán durante el año 2024, con una vigencia del 1/1/2024 al 3/12/2024, en el proyecto 742-C0-459.

b) IIP-PRY-223-2023: La Dra. Gloriana Rodríguez Arauz solicita aprobación del Consejo Científico para extender a la Vicerrectoría de Investigación una petición, para que se otorgue $\frac{1}{4}$ TC de apoyo al Lic. Francisco Brenes Castillo durante el año 2024, con una vigencia del 11/10/2023 al 3/11/2025, en el proyecto 723-C0-324.

8. Asuntos Varios.

8.1. Resolución de Rectoría R-204-2023 y R-215-2023.

Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día.

El Dr. Javier Tapia, somete a votación la aprobación del orden del día.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.A. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Total: 8 votos.

En contra: Ninguno

Se acuerda: Aprobar el orden del día. Acuerdo firme.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta N°179-2023

El Dr. Javier Tapia Balladares somete a conocimiento el acta de la sesión N° 179-2023 celebrada el 3 de mayo de 2023 para su aprobación.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Saénz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.A. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Total: 8 votos.

En contra: Ninguno

Se acuerda:

Aprobar el acta No. 179-2023 del Consejo Científico del IIP. Acuerdo firme.

Artículo 3. Propuestas nuevas

3.1. IIP-PRY-161-2023: Evaluación de la Maestría en Investigación Psicológica, solicitud presentada por el investigador M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez

El Dr. Javier Tapia cede la palabra al investigador M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez, para que haga el planteamiento de la evaluación que se le solicitó sobre la Maestría en Investigación Psicológica.

El investigador M.Sc, Ruiz Sánchez inicia la presentación mencionando que esta evaluación tiene un año de estar ejecutándose y el objetivo es determinar el nivel de la pertinencia de la Maestría en Investigación Psicológica.

El objetivo general de esta Maestría ha sido formar y especializar profesionales y docentes en investigación psicológica, capacitados para consolidarse académica y científicamente, el desarrollo fundamental y aplicado de la psicología.

Se evaluó para determinar la pertinencia actual de la maestría y su viabilidad de continuidad para abrir nuevas promociones. Además de determinar sus principales retos y proponer posibles vías de abordaje.

Cómo se evaluó? Se entrevistaron a 13 personas, entre expertas, empleadores estudiantes y egresados y personas interesadas en la maestría.

La mayoría de las personas señalan que las fortalezas de la maestría son tres: perfil de los profesores(as), costo y acceso a programas de Doctorado.

Las personas que se entrevistaron señalan cinco aspectos de mejora: horario, virtualización e internacionalización, promoción de la maestría, cargas académicas y curriculum.

En virtud de lo anterior, se plantean cuatro propuestas:

- a. Continuar con la Maestría sin cambios
- b. Incluir la virtualización de forma gradual
- c. Migrar a financiamiento complementario
- d. Cerrar la maestría

El Dr. Javier Tapia cede la palabra a la M.Sc. Jimena Escalante, Directora del Posgrado en Psicología.

La M.Sc. Jimena Escalante inicia agradeciendo al M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez, la presentación y por la evaluación del proceso, que era muy necesario.

Aclara que una maestría no puede abrir si no tiene un mínimo de 15 personas inscritas, ojalá más en el entendido que siempre puede haber deserción.

Anteriormente, ella tenía una actitud más positiva, porque veía una oportunidad de contar con una maestría regular y que tiene condiciones que favorecen para que el estudiantado tenga un posgrado.

También veía la posibilidad de crear un vínculo más directo entre el Posgrado y la Escuela. Lo visibilizaba con la entrada de estudiantes de Psicología, casi que de inmediato de finalizados sus estudios de grado y poder ir formando asistentes y personas interesadas casi que de una vez.

Se evaluó para determinar la pertinencia actual de la maestría y su viabilidad de continuidad para abrir nuevas promociones. Además de determinar sus principales retos y proponer posibles vías de abordaje.

Cómo se evaluó? Se entrevistaron a 13 personas, entre expertas, empleadores estudiantes y egresados y personas interesadas en la maestría.

La mayoría de las personas señalan que las fortalezas de la maestría son tres: perfil de los profesores(as), costo y acceso a programas de Doctorado.

Las personas que se entrevistaron señalan cinco aspectos de mejora: horario, virtualización e internacionalización, promoción de la maestría, cargas académicas y curriculum.

En virtud de lo anterior, se plantean cuatro propuestas:

- a. Continuar con la Maestría sin cambios
- b. Incluir la virtualización de forma gradual
- c. Migrar a financiamiento complementario
- d. Cerrar la maestría

El Dr. Javier Tapia cede la palabra a la M.Sc. Jimena Escalante, Directora del Posgrado en Psicología.

La M.Sc. Jimena Escalante inicia agradeciendo al M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez, la presentación y por la evaluación del proceso, que era muy necesario.

Aclara que una maestría no puede abrir si no tiene un mínimo de 15 personas inscritas, ojalá más en el entendido que siempre puede haber deserción.

Anteriormente, ella tenía una actitud más positiva, porque veía una oportunidad de contar con una maestría regular y que tiene condiciones que favorecen para que el estudiantado tenga un posgrado.

También veía la posibilidad de crear un vínculo más directo entre el Posgrado y la Escuela. Lo visibilizaba con la entrada de estudiantes de Psicología, casi que de inmediato de finalizados sus estudios de grado y poder ir formando asistentes y personas interesadas casi que de una vez.

Otra posibilidad era mantener asistentes o estudiantes, dentro de los programas y por ende tesarios de maestría, entonces ver como se mejoraban esas condiciones, para que estudiantes de una vez pudieran formarse.

Abrir una generación de esta maestría en las condiciones que está no es viable, lo que habría que hacer es una reestructuración y para ello se requiere de una persona de al menos 1/4 TC nombrada, para que se haga ese proceso.

Habría que tener a una persona para que realice una revisión del plan de estudios, para ver si es ahorita pertinente o no, si tiene demanda, si tiene nichos de mercado, entre otros, que establece el SEP y CONARE

Los miembros hacen algunas observaciones como son:

- Buscar las mejores condiciones para los estudiantes.
- En relación con el curriculum, se redunda en otras maestrías que se dan en la U.
- Perfil de los estudiantes que se tienen, hace que los cursos se den a un nivel mucho más básico.
- Reestructuración hay que diseñarla muy bien.
- La virtualización tiene que bajar un poco el nivel
- Brindar recursos a las personas que van a participar

El Dr. Javier Tapia también menciona objetivos fundamentales para continuar con la Maestría:

- Promover la investigación de excelencia.
- Aumentar la investigación y contribuir con la Escuela y el Posgrado y apoyar en los procesos de investigación
- La capacidad de análisis y de intervención
- La excelencia depende de la calidad de los profesores, el tiempo completo del estudiantado y efectivamente maestría/doctorado no puede funcionar solo con becas de exención de matrícula, se necesitan becas de subsistencia, sin ello es muy difícil sostener un programa así.
- Una eventual salida sería unir Maestría-Doctorado
- Concluir que es mejor cerrarla, no tenemos argumentos para dejarla abierta.
- Haciendo reformulación del plan de estudios y que la flexibilidad sea la palabra clave.
- Es una maestría relevante en la historia del Posgrado en Psicología

- Buscar nombrar a alguien para hacer una propuesta integral de los dos programas

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Saénz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.A. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Total: 8 votos.

En contra: Ninguno

Se acuerda: Después de escuchar todas las observaciones se propone lo siguiente:

- Nombrar a una persona por $\frac{1}{4}$ TC con el propósito de reevaluar la maestría.
- La maestría/doctorado, trabajarla en la reforma del plan de estudios
- La maestría entra en un período de replanteamiento

Después de esas propuestas, se evaluará si continúa siendo viable para abrirla o sostenerla.

Se iniciará con la revisión del plan de estudios para ver si se continúa hacia la revisión y modificación con CONARE.

Artículo 4. IIP-PRY-214-2023: Solicitud del Dr. Rolando Pérez Sánchez.

El Dr. Javier Tapia procede a leer el oficio IIP-PRY-214-2023 que envía el Dr. Pérez Sánchez, solicitando que se le nombre $\frac{1}{8}$ TC interino del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre 2024, con el objetivo de descargarse en la Escuela de Psicología por ese mismo tiempo y lograr $\frac{1}{2}$ TC de carga en el Instituto.

Asimismo, el Dr. Pérez envía un correo electrónico explicando lo anterior; sin embargo, indica que la solicitud no sólo sería hasta el 2024, sino extenderla a diciembre 2026.

Posteriormente los miembros discuten y analizan ambos documentos, acordando en firme lo siguiente:

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Saénz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.A. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Total: 8 votos.

En contra: Ninguno

Se acuerda:

1. En virtud de que en el oficio IIP-PRY-214-2023 menciona que el nombramiento sería por el año 2024 y en el correo especifica que sería por el período 2024-2026, los miembros deciden que debe presentar de nuevo una carta con el plazo correcto.
2. En dicha carta debe justificar mejor la solicitud de este nombramiento y debe copiar a la Escuela de Psicología, para que ellos estén enterados de la petición que está tramitando ante el Instituto.

Acuerdos en firme.

Artículo 5. Cuadro de plazas PAA

El Dr. Javier Tapia expone ante los miembros presentes un cuadro de plazas, específicamente con las del equipo de PAA (prueba de aptitud académica) en el contexto de la propuesta de la creación del Centro de Investigación y Medición y Evaluación (CIME).

Es un análisis que ha venido trabajando junto con la Dra. Ana María Carmiol, ya que se quería tener claridad de cuáles eran las plazas, que en una eventual separación del CIME, se tendrían que ceder en una perspectiva de generosidad y cuáles plazas se quedarían en el Instituto.

Artículo 6. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

Se retira el Dr. Benjamín Reyes Fernández a las 11:00 am

6.1 IIP-PRY-198-2023: Evaluación sobre el proyecto “723-CC-339 Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el

contexto de la pandemia por COVID-19: un estudio exploratorio (fase 2), a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

A continuación, la evaluación de este informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	() Insuficiente () Suficiente (X) Sobresaliente/Excelente	Según se describe en las secciones 4 y 7 del informe ampliado los 4 objetivos planteados se cumplen a cabalidad inclusive ampliando la información con la muestra telefónica.
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	() Insuficiente () Suficiente (X) Sobresaliente/Excelente	El informe emitido evidencia la concordancia entre lo ofrecido y los resultados. La amplitud de constructos utilizados muestra la exhaustividad con la que quisieron trabajar las personas investigadoras. Y es un punto de partida ideal para determinar más allá del estrés agudo.
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Un proyecto de esta envergadura, a pesar de producir insumos divulgativos, pudo recibir mayor difusión en medios, tanto para el beneficio de la población así como la visibilización del IIP como una unidad académica que produce investigación de cara a la realidad nacional. Se recomienda echar mano de más elementos comunicativos, con mayor presencia en redes y medios de comunicación. Pues esta investigación tiene un carácter de interés nacional.

Observaciones adicionales:

- La Investigación es un excelente punto de partida para objetivos más ambiciosos desde el IIP, como la puesta en marcha de un “estado de la salud mental” (a sabiendas de las dificultades teóricas y metodológicas que puede conllevar dicha tarea).
- Es importante valorar una tercera etapa del proyecto para darle un carácter longitudinal y observar los cambios a partir de la declaratoria de la finalización de la emergencia de salud pública (5 de mayo de 2023 se declara la finalización).
- La base de datos recabada tiene una riqueza de análisis, en la cual se pueden extraer datos secundarios (en la muestra telefónica hay un 14% de personas no costarricenses que podría ser interesante analizar comparativamente)
- Se debe destacar la inclusión de la divulgación, siendo un elemento que se tomó en cuenta desde el planteamiento. Pero esta investigación es tan importante a nivel nacional que debió recibir mayor cobertura. Desde la OCI se debe recibir el mayor apoyo pues es la unidad adecuada para que los datos tengan el mayor alcance posible.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Saénz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.A. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Total: 8 votos.

En contra: Ninguno

Se acuerda: Aprobar el informe final del proyecto de investigación denominado “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID-19: un estudio exploratorio (fase 2)”, N° 723-CC-339, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

Acuerdo firme.

Ingresa el Dr. Benjamín Reyes Fernández a las 11:05 am

6.2 IIP-PRY-218-2023: Solicitud de ampliación de vigencia del proyecto de investigación “Relación entre indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas de auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conductual en Psicología” (N°723-C0-324), a cargo de Gloriana Rodríguez.

Se asigna a una persona como posible evaluadora de este informe.

6.3. IIP-PHC-123-2023: Solicitud del nombramiento del investigador M.Sc. Carlos Eduardo Alfaro Rivera, en la plaza vacante del Proyecto de la Prueba de Habilidades Cuantitativas, la cual tiene asignado un ½ TC. El nombramiento será del 01 de setiembre del 2023 al 16 de diciembre de 2023, temporal a plazo fijo como interino licenciado y como persona asociada al proyecto No.723-C0-183 “La prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del Razonamiento Cuantitativo para propósitos de admisión”.

El Dr. Javier Tapia: Procede a leer el oficio IIP-PRY-123-2023 que envía la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez, solicitando el nombramiento del investigador M.Sc. Carlos Eduardo Alfaro Rivera, en la plaza vacante del proyecto de la Prueba de Habilidades Cuantitativas, la cual tiene asignado un ½ TC. **El nombramiento será del 01 de setiembre del 2023 al 16 de diciembre de 2023, temporal a plazo fijo como interino licenciado** y como investigador asociado al proyecto N° 723-C0-183 “La prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del Razonamiento Cuantitativo para propósitos de admisión”.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.A. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Total: 8 votos.

En contra: Ninguno

Se acuerda: Aprobar el nombramiento del M.Sc. Carlos Eduardo Alfaro Rivera, por ½ TC, desde el 01/09/2023 y hasta el 16/12/2023 como investigador asociado de la actividad de investigación titulada “La prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del Razonamiento Cuantitativo para propósitos de admisión”, No. 723-C0-183, a cargo de la Dra. Graciela Ordoñez Gutiérrez.

Acuerdo en firme.

Se retira el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz a las 11:35 am

6.4 IIP-PRY-216-2023. Solicitud de ampliación del proyecto C1-337, de un plazo final para la entrega de los productos finales del proyecto Desarrollo de

un modelo multi-método de evaluación de la impulsividad desde el Modelo de Rasch, a cargo del M.Sc.Carlos Saborío.

Se asigna a una persona como posible evaluadora de este informe.

Artículo 7. Asuntos académicos-administrativos de la dirección.

7.1 IIP-PAA-65-2023: Renuncia al cargo de la coordinación del grupo de investigación en medición y evaluación psicológica y educativa del PAA, Mónica María Arias Monge, por motivos laborales relacionados con responsabilidades en otras unidades académicas.

El Dr. Javier Tapia procede a leer la carta que envía la investigadora Mónica María Arias Monge, quién renuncia al cargo de la coordinación del grupo de investigación y medición y evaluación por motivos laborales, relacionados con otras unidades académicas.

Indica que por el momento solo se le puede dar a esta carta un acuse de recibo, ya que aún no se ha recibido la propuesta de quién la sustituiría.

7.2 Circular VI-31-2023 Período de recepción de solicitudes de tiempo de apoyo docente para el año 2024

- a) IIP-PRY-222-2023: Mediante el oficio IIP-PRY-222-2023 adjunto, el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, solicita aprobación del Consejo Científico para extender a la Vicerrectoría de Investigación una petición, para que se otorgue $\frac{1}{4}$ TC de apoyo al Bach. Brayan Delgado Durán durante el año 2024, con una vigencia del 1/1/2024 al 3/12/2024, en el proyecto 742-C0-459.**

Cabe señalar que este proyecto está inscrito en el Instituto de Investigaciones en Salud (INISA) y paralelo a esta solicitud, el Dr. Brenes Sáenz realizará ante el Consejo Científico del INISA, para que se apruebe la inclusión de Brayan Delgado Durán como investigador asociado en el proyecto 742-C0-459.

Brayan Delgado Durán tiene actualmente nombramiento por $\frac{1}{4}$ TC con presupuesto del IIP hasta el 15 de diciembre del presente año, asociado al proyecto 837-C3-188 del Centro de Investigación en Neurociencias (CIN). Posterior a esa fecha, Brayan Delgado Durán no tendrá ningún nombramiento en la Universidad, por lo que podría asumir $\frac{1}{4}$ TC a partir del 1 de enero de 2024, tal como lo estipulan los requisitos

descritos en la circular VI-31-2023.

Sin embargo, para que Brayan Delgado Durán pueda ser elegible, debe aprobarse el levantamiento del requisito estipulado en el Reglamento de la Investigación, artículo 16, inciso 16 bis, referente al grado académico para ser investigador/a de un Instituto. Además, se encuentra en la fase final de su maestría académica en Genética y Biología Molecular, esperando poder realizar la defensa de su tesis en diciembre de este año.

Las razones por las que se realiza esta solicitud a través del IIP para un proyecto inscrito en otra Unidad Académica son las siguientes:

1. Los dos proyectos en los que actualmente tiene el Dr. Brenes Sáenz, su carga están inscritos en el INISA (742-C0-459) y el CIN (837-C3-188).
2. Las tareas que realizaría Brayan Delgado Durán, bajo la supervisión del Dr. Brenes se vinculan con las funciones que él tiene en el proyecto 742-C0-459.
3. Para aumentar la probabilidad de conseguir el apoyo por parte de la Vicerrectoría de Investigación, debido a que en el INISA se solicitan anualmente varios tiempos de apoyo para completar la jornada de varias personas investigadoras con nombramientos continuos superiores a $\frac{1}{4}$ TC por persona.

La participación del Brayan Delgado Durán será esencial para poder analizar los datos acústicos del proyecto 742-C0-459.

Es importante mencionar que, como consecuencia del recorte presupuestario tras la pandemia, no se ha podido dar continuidad a los nombramientos de horas estudiante/asistente que se tenían para que se colabore con el análisis de las vocalizaciones ultrasónicas (VUS) de los diferentes experimentos del proyecto. En ese momento se tiene un rezago de 960 archivos de 30 minutos (480 horas de audio) y 960 archivos de 10 minutos (160 horas de audio) para un total de 620 horas de análisis acústico.

Brayan Delgado Durán es la persona indicada para realizar las funciones que requiere el proyecto, ya cuenta con la experiencia (inició como asistente en el CIN desde el 2015), la formación (conoce las herramientas y paquetes para el análisis bioacústico), el interés y disposición para colaborarnos.

A este respecto, las funciones que realizaría son las siguientes:

1. Realizar la identificación, marcaje y clasificación manual de las VUS de los audios del proyecto mediante los paquetes informáticos SAS Lab Pro y Raven.
2. Aplicar los algoritmos para cuantificación y agrupación semi-automática de subtipos de VUS en Raven y WarbleR.
3. Alimentar el paquete informático ohun con detecciones manuales de las VUS para optimizar la herramienta de clasificación automática de los subtipos de VUS.
4. Apoyo en la creación de bases de datos en Excel, R y SPSS.
5. Apoyo en el análisis estadístico.
6. Apoyo en la preparación de un protocolo de identificación, marcaje y clasificación de las VUS para el entrenamiento de futuros estudiantes e investigadores/as

Así las cosas, se sometió a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado:

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.A. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Total: 7 votos.

En contra: Ninguno

Se acuerda:

1. Avalar la solicitud de 1/4 TC de tiempo de apoyo a la Vicerrectoría de Investigación, para nombrar al Bach. Brayan Delgado Durán, a partir del 1/1/2024 y hasta el 31/12/2024, en el proyecto de investigación "Caracterización preclínica de los efectos neuroconductuales y metabólicos del alcohol: conexiones entre la dependencia y la obesidad, N° 742-C0-459, a cargo del Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz.
 2. Aprobar el levantamiento del requisito estipulado en el Reglamento de la Investigación, artículo 16, inciso a, referente al grado académico que se debe obtener para ser investigador(a) de un Instituto.
- Acuerdos en firme.

b) IIP-PRY-223-2023: Mediante el oficio IIP-PRY-223-2023 adjunto, la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz solicita aprobación del Consejo Científico para extender a la Vicerrectoría de Investigación una petición, para que se otorgue

¼ TC de apoyo al Lic. Francisco Brenes Castillo durante el año 2024, con una vigencia del 11/10/2023 al 3/11/2025, en el proyecto 723-C0-324.

No obstante, cabe señalar que el informe de este proyecto tiene vigencia hasta el 10 de octubre 2023; sin embargo, el informe final se someterá a evaluación por parte del Consejo Científico del IIP, para posteriormente aprobar una ampliación de vigencia al proyecto desde el 11/10/2023 al 03/11/2025

Asimismo, el Consejo Científico es consciente que el investigador Brenes Castillo posee el título de Licenciado, conoce el proyecto a fondo, ha ayudado en la confección del manual y tiene la capacidad de discernimiento que le permite realizar esta compleja tarea de una forma práctica y eficiente.

Es de interés para el proyecto que esta persona pueda continuar realizando estas labores. Además, el poder delegar estas labores hace que la investigadora principal pueda dedicarse a las metas de difusión propuestas para el proyecto, como es la redacción de un manuscrito y su envío para publicación para una revista especializada.

Según la justificación presentada por la investigadora, la razón de esta solicitud es se justifica en:

1. La naturaleza del proceso de recolección de datos es minuciosa y compleja. El reclutamiento de personas cuidadoras participantes requiere de estar enviando materiales como afiches y videos a personas e instituciones para captar el interés de personas participantes. Una vez que las personas expresan interés y nos contactan, se les debe hacer un recorrido verbal del consentimiento informado, antes de su firma física, para que las personas estén al tanto de lo que su participación implicará.

El estudio requiere que el hijo o hija de la persona participante grabe cuatro días de audio, que la persona cuidadora llene un diario de actividades y un cuestionario electrónico, además de agendar una visita a la Universidad para la toma de medidas antropométricas. Una vez que la persona encargada realiza esta primera visita, se debe realizar un seguimiento cada semana para evacuar cualquier duda con respecto a la grabación de rutinas.

Posteriormente, cuando la persona termina su participación, debe devolver las grabadoras. En adición a esto, existe un compromiso por nuestra parte de efectuar

una devolución de las medidas antropométricas tomadas y la diversidad de la dieta del niño o niña participante.

Lo anterior hace necesaria una segunda cita virtual. Como se aprecia, un solo participante requiere de mucho tiempo efectivo para reclutar, contactar, coordinar citas y devolución de materiales y datos, por lo que se requiere una persona adicional para realizar estas labores que si bien es cierto no son complejas en sí, demandan mucho tiempo.

2. El proyecto requiere que la persona investigadora pueda realizar codificaciones y análisis de conductas de audio de acuerdo a un manual de codificación, tareas que requieren un juicio refinado y preciso.

3. El proyecto no cuenta con presupuesto ni otro apoyo adicional para el 2024. El proyecto ejecutó el presupuesto que se le asignó y fue afectado en la consecución de sus objetivos por factores externos, como fue el atraso en la recolección de datos de audio por la pandemia por COVID-19 en el 2020 y el 2021.

En vista de estas circunstancias, se solicitó una ampliación de vigencia para este proyecto, por lo que el apoyo adicional es necesario para poder agilizar procesos en la ampliación de tiempo solicitada, si la misma es aprobada.

Así las cosas, se sometió a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado:

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.A. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Total: 7 votos.

En contra: Ninguno

Se acuerda:

Avalar la solicitud de 1/4 TC de tiempo de apoyo a la Vicerrectoría de Investigación, para nombrar al Lic. Brenes Castillo, a partir del 11/10/2023 al 03/11/2025 en el proyecto de investigación "Relación entre indicadores parentales generales y de alimentación, Índice de Masa Corporal (IMC) e indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en

edad preescolar: Aportes desde medidas de auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conductual en Psicología”, N°723-C0-324, a cargo de la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz.

Acuerdo en firme.

Artículo 8. Asuntos Varios.

8.1. Resolución de Rectoría R-204-2023 y R-215-2023.

Se leen los oficios R-204-2023 y R-215-2023, referentes a las Resoluciones de la Rectoría sobre la actualización del Procedimiento para la gestión de las actas y expedientes de sesiones de los órganos colegiados de la Universidad de Costa Rica.

Se levanta la sesión a las doce horas con siete minutos.



Dr. Javier Tapia Balladares
Director
Consejo Científico

